

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía inicio sus actividades el 5 de Mayo del 2013. En la ciudad de Guayaquil, con el nombre de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEGA S.A.

El objeto social de la compañía son actividades de transporte de carga pesada

NOTA 2.- RESUMENES DE LAS PRONCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la Compañía las diferencias producidas por el cambio de normativas contables, fueron registradas en el año 2013. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF.

2.2. Bases para preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEGA S.A. al 31 de diciembre de 2017 comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Estado Financiero

ACTIVOS	\$ 6807,55
PASIVOS	\$ 2186,31
CAPITAL	\$ 4621,24

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales.

NOTA 4.- IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año del 2017.

CONCILIACION TRIBUTARIA

CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	<u>499,68</u>
Retenciones	<u>-268,29</u>
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	<u>175,14</u>
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	<u>56,25</u>

NOTA 5.- RESERVA LEGAL

La ley de compañía requiere que se Transfiere a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

NOTA 6.- Reconocimiento de ingresos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

INGRESOS	\$ 26.829,04
GASTOS	\$ 24.156,93
UTILIDADES	\$ 2.271,29

NOTA 7.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los representes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a deferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 8.- CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2017 contamos con un capital suscrito de USD \$800.00

NOTA 9.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Vera Vera Elena Maribel
Gerente General